

Santiago, 24 de enero de 2023
DE 00357-23

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Mínimo Técnico Central PE Cabo Leones I Fase II, del coordinado Parque Eólico Cabo Leones I S.A.
[1] Carta DE01050-22, Ref.: “Informe de Mínimo Técnico de Parque Eólico Cabo Leones I Fase II, del Coordinado Parque Eólico Cabo Leones I S.A.”, de fecha 04 de marzo de 2022.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los parámetros de Mínimo Técnico de Central PE Cabo Leones I incluyendo la ampliación llamada Fase II, justificado en el Informe Técnico publicado en el sitio web del Coordinador mediante la comunicación de Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 10 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe mencionado anteriormente.

Conforme a lo anterior, los parámetros de mínimo técnico de Central PE Cabo Leones I incluyendo la Fase II, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Mínimo Técnico de Central PE Cabo Leones I incluyendo la Fase II

Central	Mínimo Técnico [MW]	SS/AA [MW]	Pérdidas en la central ⁽¹⁾ [MW]	Potencia Mínima Neta ⁽²⁾ [MW]
PE Cabo Leones I	1,365	0,004	0,354	1,007

(1) Este valor corresponde a las pérdidas en el transformador de poder de la central (0,334 [MW]) más las del sistema colector (0,0197 [MW]).

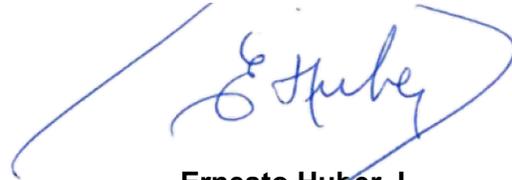
(2) Inyectada en la barra de alta tensión (220 kV) del transformador de potencia S/E Central Parque Eólico Cabo Leones I.

Al respecto, comunico a Ud., que los parámetros de mínimo técnico de Central PE Cabo Leones I, entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del miércoles 25 de enero de 2023**.

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente se encuentra publicado en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > Parque Eólico Cabo Leones I Fase II

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

ASA/ycl

c.c.:

Sr. Manuel Pardo Díaz de Rada – Encargado Titular Parque Eólico Cabo Leones I S.A.

Sra. María Malavé O. – Jefa Departamento de Conexiones Coordinador Eléctrico Nacional.

GO, GM, DCO